



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

Bogotá,

12 MAR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 411-CENACPERSONAL-2023 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONTRATO NO:	No.411-CENACPERSONAL-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAGISTER EN EDUCACIÓN (DIPED) CON LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PUBLICAS VIGENTES.
FECHA DE INICIO:	13-02-2023
FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	13-06-2023
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	14 -06-2023
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
PÓLIZA NO:	100246516
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL.

ACTA DE CIERRE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 411-CENACPERSONAL-2023- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2023	13/12/2023	\$ 1.880.000
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2023	13/12/2023	\$ 1.880.000

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación No. 2023232011592873, constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No.411-CENACPERSONAL-2023

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C.,

12 MAR 2026

Respetuosamente,

SUPERVISOR,

Teniente Coronel CARLOS ANDRES DAZA PICO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR